

Nicolas Jaurae, Regidor de ambas.

M  
Aprob. del Sr. D. J. de la Dip. nombrando a Don Fern. Garcia

La Dip. nombrando a Don Fern. Garcia

Se leyó el acta de la sesión anterior, y quedó aprobada.  
Se ha visto un oficio de la Real Diputación de esta Provincia fecha veinte y cinco de Enero ultimo, participando a esta Municipalidad el nombramiento que su Señoría ha hecho en su acuerdo del veinte y dos del mismo en Fernando Garcia para Marineros de esta Ciudad con la dotacion de cuarenta d. diarios. Ha Ciudad acordó: Se ponga en posesion de esta plaza a dicho Fernando Garcia, incluyendole en la nomina del presente mes, y satisfaciendole el honorario de cuarenta d. diarios que se ha concedido su Señoría desde el día veinte y dos de Enero anterior en que lo acordó la Real Diputación Provincial; acreditandole en la primera nomina lo haberse ya que esta hace expresion.

Alfonso Garcia y Esti-  
quel Escobar; sobre  
posesion del remate  
del vino.

Se ha dado cuenta de un memorial de Alfonso Garcia y Esti-  
quel Escobar rematante de los ramos del vino y acuste de esta Ciudad en el corriente, solicitando la posesion de ellos, ofreciendo entregar un mes anticipado en el acto, y otros dos sobre lo que tambien se acordó el encargado de esta Corporacion, con lo demas que expone. Ha Ciudad acordó: Fue en el día de mañana pase D.º Bernardo Estigarro a la oficina de contribuciones a rendir cuentas a los rematantes del vino y acuste Alfonso Garcia y Esti-  
quel Escobar al tiempo, que por acuerdo de la Corporacion ha estado recaudando estos derechos, entregandoles en el mismo día la existencia que pueda resultar, sin dar espera al resultivo final de la liquidacion, y entrega de sus cuentas: en el mismo día se ponga en posesion de dichas rentas a los referidos Alfonso Garcia y Esti-  
quel Escobar, sin perjuicio de que la comision encargada en el examen de las fianzas presentada, presente su dictamen con la perentoriedad que el caso exige.

La Dip. pide informe  
sobre el mem. de D.º  
Ramón Boix

Se ha visto un memorial de D.º Ramón Boix, profesor  
de Medicina en esta Ciudad dirigido a la Real Diputación  
Prov.º y remitido por el Sr. D.º a este Ayuntamiento para que  
exponga su dictamen, en solicitud de que se le nombre Fi-  
dular, cuya plaza dice se halla vacante por haber sido  
nombrado Alcalde primero el Sr. D.º Pedro Leyria. Ha Ciu-  
dad acordó: Se oficio a la Real Diputacion de esta Prov.º  
manifestandole, que el dictamen que se la pide lo tiene

Salvo el Sr. Navarro. Don-  
tiel.  
Salvo el Sr. Vexer Perez  
y de su voto al Sr.  
Perez

